

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 047 Fecha Estado: 19/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140097500	Tutelas	YAMILE TOBON RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto resuelve solicitud Requiere accionante. Notificar.	18/03/2024		
05001310301320160087100	Tutelas	ALFREDO FORTUNATO CARDONA VELASQUEZ	SAVIASALUD EPS	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	18/03/2024		
05001310301320180056000	Verbal	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	MARIA TEREZA VILLA DIAZ	Auto decreta levantar medida cautelar Oficiar a las entidades citadas	18/03/2024		
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto acepta impedimento. Nombra perito. Requiere parte demandante.	18/03/2024		
05001310301320210034400	Ejecutivo Singular	JHOJAN ANDRES ARIAS FIGUEROA	JULIETTE ANYHEL DE BURNHAM	Auto resuelve solicitud Ordena remitir copia expediente .	18/03/2024		
05001310301320220016700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto resuelve recurso No repone auto. Concede recurso de apelación en el efecto devolutivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	18/03/2024		
05001310301320220035200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUAN EUGENIO GARCIA PATIÑO	Auto ordena incorporar al expediente contestación de la demanda presentada por la sociedad ISAGEN S.A. Requiere.	18/03/2024		
05001310301320230006200	Verbal	MARIA EUCARIS MORALES VALENCIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto pone en conocimiento respuestas allegadas por Seguros del Estado y por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. Requiere.	18/03/2024		
05001310301320230027200	Ejecutivo Conexo	JERSON ESTEBAN CANO CANTOR	H.J VALLEJO Y CIA S.A.S	Sentencia de primera instancia Anticipada. Desestima excepciones. Ordena seguir adelante ejecución. Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	18/03/2024		

ESTADO No 047		Fecha Estado: 19/03/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230033800	Verbal	LILY YOJANA CORREA GONZALEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto ordena incorporar al expediente informe de notificación remitida a las codemandadas. Traslado objeción. Reconoce personería. Ordena expedir certificación. Ordena oficiar.	18/03/2024		
05001310301320230033800	Verbal	LILY YOJANA CORREA GONZALEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Neider Yesid Contreras Cogollo a Seguros Generales Suramérica S.A.	18/03/2024		
05001310301320230033800	Verbal	LILY YOJANA CORREA GONZALEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Bancolombia S.A. a Renting Colombia S.A.S.	18/03/2024		
05001310301320230033800	Verbal	LILY YOJANA CORREA GONZALEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Bancolombia S.A. a Seguros Generales Suramérica S.A.	18/03/2024		
05001310301320230033800	Verbal	LILY YOJANA CORREA GONZALEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Renting S.A.S a Seguros Generales Suramérica S.A.	18/03/2024		
05001310301320230033800	Verbal	LILY YOJANA CORREA GONZALEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Renting S.A. a Ezentis Colombia S.A.S.	18/03/2024		
05001310301320230038800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YAXANDRA BERJAN ARREDONDO	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por la Secretaría de Movilidad de Envigado Ordena oficiar. Requiere demandante.	18/03/2024		
05001310301320230039500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ALDRIN JAVIER MENDEZ PANA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	18/03/2024		
05001310301320230045900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	DANNY GOMEZ GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuestas allegadas por las entidades financieras. Decreta medida cautelar.	18/03/2024		
05001310301320240005500	Ejecutivo Singular	MODA OXFORD S.A.	NUOVO ALIMENTOS SAS	Auto rechaza demanda Remite a Super Sociedades para incorporación a trámite de reorganización.	18/03/2024		
05001310301320240006200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MANUEL DARIO CORDOBA MENA	Auto resuelve retiro demanda Autorizar retiro. ORDENA el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Oficiar. Archivar.	18/03/2024		
05001310301320240007400	Verbal	ELVIA NURY ZAPATA GUZMAN	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	18/03/2024		

ESTADO No 047		Fecha Estado: 19/03/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320240007500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN ESTEBAN ZEA MOLINA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	18/03/2024		
05001310301320240007600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	TRADE AIM SAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	18/03/2024		
05001310301320240007700	Tutelas	AUGUSTO ALBERTO BETANCUR FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	18/03/2024		
05001310301320240007800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	A CUATRO S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	18/03/2024		
05001310301320240007900	Tutelas	OSIRIS HURTADO LEMUS	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	18/03/2024		
05001310301320240008200	Tutelas	DANIEL STIVEN CELIS MONTENEGRO	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	18/03/2024		
05001310301320240008300	Verbal	ZIKLO SOLAR SAS	TRANSPORTE DE CARGA MUISCAS SAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	18/03/2024		
05001310301320240009000	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO LOAIZA RESTREPO	NUEVA EPS SA	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR los derechos fundamentales. Ordena notificar.	18/03/2024		
05001310301320240009300	Tutelas	ELKIN MAURICIO FLOREZ PULGARIN	JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia Declara carencia actual de objeto por hecho superado. Ordena notificar.	18/03/2024		
05001310301320240010800	Tutelas	BLANCA OFELIA DUQUE MONTAÑO	MINDEFENSA	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	18/03/2024		
05001400300320240012801	Tutelas	JUAN FRANCISCO SALDARRIAGA HERNANDEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DE BELLO ANTIOQUIA	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	18/03/2024		
05001400301620240019701	Tutelas	RICARDO GIRALDO PULGARIN	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Sentencia tutela segunda instancia Confirma fallo de primera Instancia. Ordena notificar.	18/03/2024		
05001400301720240023401	Tutelas	ORFA YEIS SERNA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Sentencia tutela segunda instancia Modifica sentencia de la primera instancia. Ordena notificar.	18/03/2024		

ESTADO No 047		Fecha Estado: 19/03/2024				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120230125102	Tutelas	LUZ EVERLY MARTINEZ MORENO	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	18/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)